

AYUNTAMIENTO DE ALTURA

MUSEO
de la
MEMORIA



4

MEMORIA DE LA VILLA

Diciembre, 1937-Marzo, 1938



Lavanderas de Altura, ca.1920 Óleo sobre lienzo 80,5 X 100,5 cm. Manuel Sigüenza Alonso (1870-1964) Valencia. Colección particular.

JOSÉ MANUEL LÓPEZ BLAY

[cronista oficial]

El día 14 se celebró la primera sesión ordinaria correspondiente al mes de diciembre.

- ❶ Una vez abierta la sesión, el presidente dio cuenta de la designación como consejeros por parte del Gobernador Civil, en representación de Unión Republicana, de Juan Zarzoso Garnes y Ramón Sierra Aguilar “*mandándolos posesionar en telegrama de seis del actual y hallándose presentes dichos camaradas, les dio posesión, pasando a ocupar sus puestos. El Consejero José Ibáñez manifestó que este Consejo, según la Ley Municipal, debe tener solamente nueve consejeros y que había que rebajarlos a este número, contestando la Alcaldía que todos los nombramientos los ha hecho el Gobierno Civil en uso de sus atribuciones*”.
- ❷ A continuación, por Secretaría se dio cuenta de la correspondencia recibida, quedando los consejeros enterados de lo siguiente : del telegrama de Gobierno Civil de fechas 26 de noviembre y 10 de diciembre ordenando se intensificara la vigilancia de las carreteras para evitar el contrabando en materia de abastos; del oficio de la Dirección de aprovisionamiento de Armamento del Ministerio pidiendo datos de las existencias de chatarras y del telegrama del Gobierno Civil del 11 de diciembre para que se manifestara a la Caja de Recluta “*si son precisos para la recolección de aceituna los del reemplazo de 1939, para suspender la instrucción pre-militar, acordándose poner en conocimiento de dicha Caja que son muy precisos para dicha recolección.*”
- ❸ Se vio el escrito de la Delegación de Hacienda de Castellón de fecha 3 de diciembre al que se acompañaba certificación con la liquidación de las obras de conducción de aguas potables para el abastecimiento de la villa, adjudicadas en 12 de mayo de 1932 al contratista Francisco Biosca, por las que correspondía abonar al Consejo el 40% del total de la obra; es decir, 24.778'04 pesetas en el plazo de 20 días o en el plazo de 20 años a razón de 1238'93 pesetas cada año. Se acordó, por unanimidad, satisfacer dicha cantidad en 20 anualidades.
- ❹ Se aprobó el Presupuesto ordinario para el año 1938, que ascendía a 77.228'06 pesetas, así como las Bases complementarias y las Ordenanzas reguladoras de las exacciones municipales.
- ❺ Tras convenir el pago de una serie de gastos menores, se acordó “*se ponga a nombre de este Consejo el teléfono de esta Casa Consistorial que va a nombre del Comité Ejecutivo Popular*”.
- ❻ Se acordó contribuir con 100 pesetas a las obras de mejora que habían de realizar los vecinos de la calle Fraga¹ “*a condición de que la contención de tierras entre dicha calle y la de la Estrella se haga con escalones de portland y mamperlanes en los bordes*”.
- ❼ Se nombró perito albañil del Consejo “*para emitir informes, justiprecios y demás, con la gratificación consignada en presupuesto, al vecino de esta villa, Miguel López Torrejón, toda vez que el que fue designado, Ramón Sierra Aguilar, no aceptó el cargo*”.
- ❽ “*El Consejero Ibáñez pidió se convoque al pueblo para darle cuenta del nuevo reparto de cequiaje , contestando la Alcaldía que las circunstancias actuales no aconsejan reuniones de esa naturaleza y menos por las razones que expone, ya que todos saben y se ha hecho público que el citado reparto es para abonar lo correspondiente de las obras de la nueva galería del Berro y otros gastos de las Huertas*”.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las once de la noche, dos horas después de haber dado comienzo.



El día 28 debía haberse celebrado la segunda sesión ordinaria del mes, pero no pudo realizarse por falta de quórum. Se celebró, en segunda convocatoria, el día 30.

- ❶ Una vez abierta la sesión por el presidente, el secretario dio lectura a la correspondencia recibida entre las que destacamos el telegrama que daba cuenta de la entrada del ejército republicano en Teruel y la circular del ministerio de Instrucción Pública de 6 de diciembre “*interesando se*



¹ Actual calle Juan Terrada.



ofrezcan locales para niños evacuados de Madrid, acordándose ofrecer el local "Santuario de la Cueva Santa".

② Igualmente se dieron por enterados del oficio de la Delegación de Hacienda de 13 de diciembre, aprobando el presupuesto adicional del Consejo Municipal de Altura.

③ Se aprobaron los pliegos de subastas que debían regir las subastas de los aprovechamientos forestales de los montes Las Boqueras para los ejercicios 1937 y 1938, delegando la alcaldía en el primer teniente de alcalde José González Pérez para que asistiera a las mismas.

④ Se aprobó realizar una serie de pagos entre los que destacamos, por su curiosidad, el de 35 pesetas al "estanquero Aureliano Ors por efectos timbrados; sesenta y siete pesetas cincuenta céntimos, que saldrán de Imprevistos, a Francisco Rodríguez Blasco por dar cuerda al reloj desde primeros de abril a fin del actual a siete cincuenta cada mes".

Finalmente, se acordó llevar por administración los arbitrios municipales, puesto que las subastas, primera y segunda, habían quedado desiertas por falta de licitadores.



La costura en el pueblo, ca. 1920
Óleo sobre lienzo 24,8 x 42 cm.
Manuel Sigüenza Alonso (1870-1964)
Valencia. Colección particular.



El 11 de enero no pudo celebrarse la primera sesión ordinaria del Pleno por falta de quórum, por lo que hubo de celebrarse en segunda convocatoria el día 13 de enero.

① En primer lugar se dio cuenta de la correspondencia recibida entre la que destacamos: un oficio del Gobierno Civil de 28 de diciembre de 1937 dando la conformidad a la toma de posesión de los consejeros Juan Zarzoso y Ramón Sierra; un oficio del Comité Provincial de Educación Militar de 3 de enero concediendo un permiso de veinte días a los mozos del reemplazo de 1940 para recoger las aceitunas; un telegrama del Gobierno Civil de 8 de enero sobre constitución del Comité Municipal del Frente Popular y una Circular de dicho Gobierno de 4 de enero sobre nombramiento de Consejeros y condiciones que habían de reunir en la que se disponía el cese en ocho días de los que tuvieran alguna causa de incapacidad o incompatibilidad.

② Igualmente, quedaron enterados del oficio de la Dirección Provincial de Primera Enseñanza de 21 de diciembre de 1937 interesando se organizara el Día del Niño y del oficio del Socorro Rojo Internacional de 16 de diciembre de 1937 sobre la campaña de invierno y ayuda al combatiente, acordándose abrir una suscripción voluntaria que el Presidente manifestó encabezar con diez pesetas.

③ Seguidamente, por unanimidad, se tomaron los siguientes acuerdos: *“Que el nuevo repartimiento general de utilidades de 1936, y los que se confeccionen, los recaude, como había venido haciéndolo, el recaudador de contribuciones de esta zona Miguel Igual Calpe”*; que los peritos albañiles reconocieran las fincas urbanas de la avenida de Durruti², propiedad de María Portolés Sales, Manuel Rodilla Aguilar y Pedro Cebrián Izquierdo, dictaminando si amenazaban ruina y si procedía su demolición en beneficio de la seguridad pública. Que se rebajaran al nivel de calle los montones de tierra que existen en la avenida de Durruti para mejorar el ornato y el tránsito por tratarse de la entrada a la población, con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

④ *“Quedar enterados de que han sido alojados en esta villa las fuerzas de la cien Brigada de la undécima División (Líster) que vinieron a esta población los días seis y siete del actual”*.

Sin otros asuntos que tratar, se levantó la sesión.



El 25 de enero se celebró la segunda sesión ordinaria del Pleno.

① En primer lugar se dio cuenta de la correspondencia recibida. En primer lugar: de las disposiciones que indicaban que *“no son necesarios ya los salvo-conductos (sic) dentro de la zona leal”*; de la circular que prohibía la circulación de cartones moneda desde el día ocho de febrero. Igualmente quedaron enterados del telegrama de la Consejería Provincial de Abastos del 17 de enero prohibiendo quemar orujo o piñol, del telegrama del día 21 disponiendo que se diera inmediata cuenta de cualquier accidente de aviación y del cierre de la suscripción voluntaria para ayuda al combatiente, con la que se habían recaudado noventa pesetas. Se dio lectura del escrito del Comisario Delegado de Guerra de la cien Brigada Mixta de 17 de enero agradeciendo las atenciones que *“ha tenido este pueblo con las fuerzas de dicha Brigada durante su permanencia en el mismo.”*

② Discutidos los demás asuntos se acordó por unanimidad: Quedar enterados de los informes periciales de los albañiles sobre ruina de las fincas de la calle Durruti mencionadas en el acta anterior y hallar conforme el aviso dado por la Alcaldía a sus dueños. Que se podaran los árboles de la plaza de México³, avenida de Luis de Sirval⁴ y calle de Flora⁵ *“con cargo a gastos menores de oficina, aprovechando para la misma la leña”*.

③ *“ Que a los titulares de los talones números doscientos noventa y nueve al trescientos nueve, inclusivos, doscientos veinticuatro y doscientos noventa y ocho del reparto de alcantarillado del año anterior*



² Actual calle Agustín Sebastián.

³ Actual Plaza Cueva Santa.

⁴ Actual Avenida del Santuario.

⁵ Actual calle Ignacio Marín. La calle Flora fue rotulada con el nombre de calle Casas Sala por acuerdo plenario de 8 de junio de 1937. Francisco Casas Sala fue diputado por Castellón por Izquierda Republicana y promotor de la iniciativa de formar, a finales de junio de 1936, una columna de milicianos y de guardia civil que recuperara Teruel para la zona republicana. La rebelión de los guardias civiles el día 29 de julio en la Puebla de Valverde hizo fracasar la operación y acabó con la vida de muchos de sus integrantes, incluido Francisco Casas Sala que fue fusilado el día 1 de agosto, según unos autores en la Puebla de Valverde y, según otros, en Teruel. Para mayor información sobre este episodio de la guerra civil, podéis consultar las siguientes direcciones :

<http://www.memoriacastello.cat/pagina1.115.html>

<http://www.memoriacastello.cat/pagina1.116.html>

Igualmente se ha rodado un documental sobre este acontecimiento histórico, con el nombre de Sangre y memoria. Para mayor información podéis consultar: <http://noticias.kinoki.org/la-sangre-y-la-memoria-documental-sobre-republicanos-fusilados/>

De acuerdo con estos datos, NO le afectaba el cambio que contemplaba la Orden del Ministerio de Gobernación de 22 de septiembre de 1937 que prohibía expresamente rotular calles con nombres de personas que ejercieran cargos públicos o funciones de gobierno. Como vimos en anteriores ediciones de esta publicación, el acuerdo de rotulación de calles de junio de 1937 fue rectificado posteriormente de manera parcial en el Pleno de 30 de septiembre de 1937: la calle Casas Sala, de acuerdo a la norma, no figura entre las afectadas por esta disposición, por lo que el nombre que debería aparecer en el acta es el de Casas-Sala y no el de calle de Flora (actual calle Ignacio Marín). Dicha situación puede atribuirse a un error o al hecho de que la nomenclatura popular se imponía sobre la oficial en algunas ocasiones, como también tuvimos ocasión de comprobar en la reconstrucción de la matrícula general del curso escolar 1936-1937.



se les cobre solamente dos trimestres de dicho reparto y sucesivos, mientras no se les mejore el servicio, anulando los restantes”.

- ④ Quedaron enterados de la llegada de 22 refugiados oficiales, procedentes de Teruel.
- ⑤ Se acordó construir una puerta nueva para el juzgado Municipal y que se arreglaran los azulejos que se habían soltado del zócalo con cargo a la partida correspondiente.
- ⑥ Igualmente se acordó *“que para evitar el peligro de los bombardeos y mientras duren las actuales circunstancias se quite el alumbrado público eléctrico totalmente”*.
- ⑦ Del resto de acuerdos destacamos la aprobación de la adquisición de plomo para las fuentes; la aprobación del reparto de Utilidades de 1937 y la aprobación del reparto de Guardería Rural para 1938 y de su exposición pública por ocho días para oír reclamaciones.
- ⑧ Se acordó encargar a José Molins Serrano la confección de una válvula con objeto de mejorar el servicio de la balsa Mayor con cargo al fondo de equiaje.

Finalmente, y antes de levantar la sesión, el Consejo Municipal facultó a la Alcaldía para que nombrara alguacil del mismo para cubrir la vacante existente, al vecino que juzgara conveniente.

El día 8 se celebró la primera sesión del Pleno correspondiente al mes de febrero en la que, tras la aprobación del acta de la sesión anterior, los consejeros de Izquierda Republicana y de Unión Republicana pidieron que las sesiones se celebraran en el salón correspondiente.(j)

① A continuación, se dio cuenta de la correspondencia recibida, entre la que destacamos: un telegrama de Gobierno Civil de 29 de enero por el que se prohibía cortar árboles productivos sin autorización; de las circulares insertas en los Boletines Oficiales por las que se hacía constar la necesidad de que se observara escrupulosamente por autoridades, agentes y población civil los precios de tasa, prohibiendo todo acaparamiento de víveres y los intercambios, y otra disponiendo se concentrara todo el desperdicio de papel y la documentación inutilizada e inservible, acordándose *“ que se haga una revisión de los papeles y documentación que queda en la porchada y que se ofrezca al precio fijado.”*

② Se vio también el oficio del Comité Sestero de Murcia sobre crianza del capullo de seda; el de la Junta Provincial de Defensa Pasiva sobre construcción de refugios, viéndose la imposibilidad de ello por carecer de medios y materiales.

③ Se dio lectura a la instancia de Francisco Biosca de 31 del mes de enero en la que, para saldar o liquidar las obras de la galería del Berro, ejecutadas en 1932, *“ interesa se designe una Comisión para que en el momento oportuno se proceda a la comprobación de la obra total ejecutada y, siendo por el momento imposible dicha comprobación por haber ocurrido en el sitio en que ha de inspeccionarse los recientes desprendimientos que han motivado la nueva galería que se construye se acordó que, cuando se pueda llevarse a cabo, se haga la referida designación.”*

⑤ Se aprobó la relación, presentada el Depositario Municipal Juan Rodríguez Carot, de los ingresos y pagos efectuados, correspondientes a cuarto trimestre de 1937.

⑥ Discutidos el resto de asuntos, se acordó por unanimidad: declarar válida la subasta de 200 pinos de los montes forestales de Las Boqueras para el ejercicio forestal 1937/38 y adjudicar el definitivamente el remate a Enrique Catalán Romero por la cantidad de 2050 pesetas y *“ que sea requerido para que dentro del plazo prevenido acredite haber constituido los depósitos y ejecutado los pagos que se indican en el pliego de condiciones.”*



- ⑦ El Consejo quedó enterado que había sido designado alguacil interino el camarada José Molins Salvador.
- ⑧ También se aprobaron los siguientes gastos: “950 pesetas a la Casa Pichó de Valencia por reparación del motor que saca las aguas para el abastecimiento del pozo del Berro y poner el inducido y cojinetes nuevos; 49 pesetas por poda de árboles de la plaza de México y calle de Flora.”
- ⑨ Se nombró guarda municipal de campo interino al vecino Antonio Torrejón Carot.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesión, faltando treinta y siete minutos para la medianoche.

Cueva Santa

Óleo sobre lienzo 47 x 64 cm.
Manuel Sigüenza Alonso (1870-1964)
Valencia. Colección particular.



El día 22 de febrero se celebró la segunda sesión ordinaria del mes.

- ① Aprobada el acta de la sesión anterior, Secretaría dio cuenta de la correspondencia recibida entre la que figuraba: El Decreto del Ministerio de Hacienda y Economía prorrogando, mientras no se aprobaran los de 1938, los presupuestos del año anterior; de los telegramas del Gobierno Civil de 12,15 y 21 de febrero sobre conmemoración de las fechas del 11 de febrero, sexagésimo quinto aniversario de la proclamación de la Primera República Española, y de 16 de febrero, segundo aniversario del triunfo electoral del Frente Popular; normativa sobre legalización de agrupaciones políticas y sindicales para formar parte de los Consejos Municipales e instrucciones sobre detención de los soldados que hubieran abandonado su puesto en el frente o no llevaran la documentación en regla .
- ② Igualmente quedaron enterados de que la Delegación de Hacienda de Castellón había aprobado los impuestos municipales para el presupuesto de 1938 y que el Presupuesto Municipal había sido devuelto para que se rectificara, consignando en el mismo 20 céntimos por habitante para la Escuela de Formación Profesional. Por unanimidad se aprobó consignar en el capítulo de Imprevistos las 615 pesetas⁶ que satisficieran la exigencia de Hacienda.
- ③ A continuación se aprobó solicitar de la Oficina Auxiliar de Montes diferentes disfrutes de Las Boqueras por un importe aproximado de 8.000 pesetas.
- ④ Se aprobó la distribución de fondos para el mes de febrero.
- ⑤ Se solicitó de la Jefatura de Montes una tala extraordinaria de 300 pinos de Las Boqueras para poder atender “en parte, a los cuantiosos gastos que se vienen ocasionando con motivo de la manutención de refugiados y otros por causas de las actuales circunstancias”.
- ⑥ “El Consejero de Abastos, camarada Lozano, indicó la necesidad de amoldar los trabajos de dicha Consejería a retirar de la Provincial los géneros que correspondan a esta villa, ya que no pueden efectuarse hay otras operaciones para aportar géneros sin grave riesgo, para lo cual podrá prescindirse del gasto que hasta ahora se ha venido efectuando. En vista de tales

⁶ Lo que significa que la población de Altura en el año 1938 era de 3.075 habitantes.

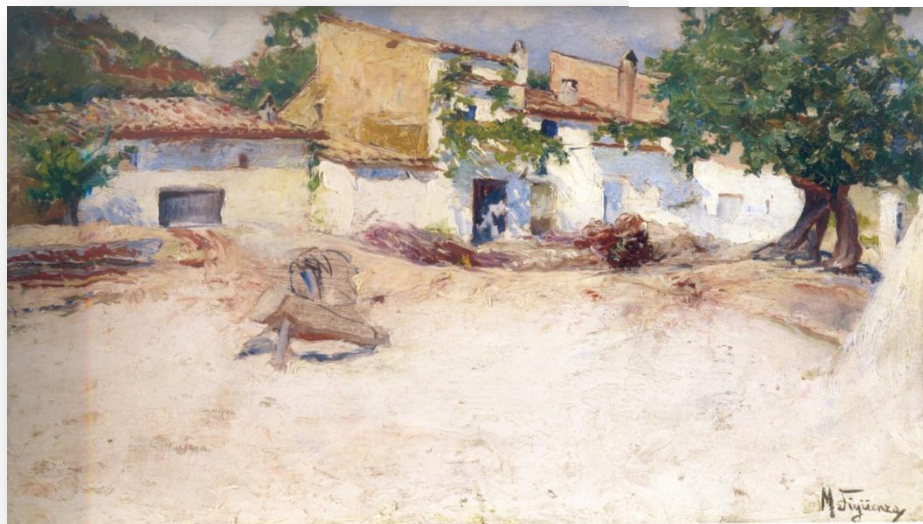


manifestaciones se acordó se lleve a cabo dicha economía y que se turnen los de la Comisión de Abastos para retirar los géneros de la Provincial, percibiendo su jornal el día que inviertan, con cargo a los beneficios que se obtengan”.⁷

No habiendo otros asuntos, se levantó la sesión.

Vista de Altura

Óleo sobre tabla 19 x 28,2 cm.
Manuel Sigüenza Alonso (1870-1964)
Valencia. Colección particular.



F
E
B
R
E
R
O

1
9
3
8



M
A
R
Z
O

1
9
3
8

La falta de quórum impidió celebrar el día 8 el primer pleno ordinario del mes de marzo, por lo que hubo que celebrarse, en segunda convocatoria, el día 10 tal y como estaba contemplado en el reglamento de funcionamiento del Consejo Municipal.

❶ Como imponía el procedimiento, en primer lugar se dio lectura a la correspondencia recibida desde la última sesión celebrada. Destacamos las disposiciones del Boletín Oficial de la Provincia de 22, 24 y 26 de febrero y de 1 y 5 de marzo sobre Conclusiones de la Asamblea Provincial de abastos; “*incorporación de los reemplazos de 1929 y cuarenta (sic)*”; reorganización de los Consejos Municipales; de la necesidad de solicitar de la Sección Agronómica Provincial molturar trigo y racionar el consumo del mismo y de la necesidad de ir con guías toda clase de ganados; igualmente, se dio pública lectura al oficio del Tribunal Supremo, Sala Cuarta, remitiendo certificación de la sentencia dictada en el pleito número 11.254-1931 sobre separación de las aguas que correspondían a Altura de la fuente de La Esperanza. Igualmente se leyó el oficio de la Delegación de Hacienda de Castellón aprobando el presupuesto para 1938.

❷ La Presidencia manifestó que se había incorporado al ejército, como perteneciente al reemplazo de 1929 el consejero José Ibáñez Santamaría, que venía ejerciendo el cargo de Síndico y que por lo tanto procedía designar a otro consejero que, en su ausencia, desempeñara dichas funciones, “*acordándose así por unanimidad (sic) y efectuada la votación prevista resultó elegido Síndico el consejero Jesús Salvador Cebrián por tres votos, contra uno a favor de Manuel Asensio Soriano, quedando proclamado y posesionado el elegido*”.

❸ Se acordó por unanimidad aprobar la distribución de fondos para el mes de marzo.

❹ Quedar enterados de la Cuenta General de 1937 que rindió la alcaldía “*y de las relaciones de Resultas resultando de 11.7205,73 pesetas la de Deudores y 71.319,37 pesetas la de Acreedores*”.

⁷ La redacción resulta farragosa, pero hemos optado por mantener la original.

5 Se aprobó el reparto del arbitrio sobre Alcantarillado y su exposición al público durante ocho días para presentar reclamaciones.

6 A continuación se aprobaron los siguientes gastos: 30 pesetas al consejero Jesús Salvador por viaje a Castellón para presentar a los reclutas de 1940; 8 pesetas a José Molins por dos llavines para la Casa Consistorial; a Manuel Bellón y otros más 121,75 pesetas por colocar la puerta del Juzgado Municipal.

7 Por último, se nombró recaudador de las cédulas personales de 1937 a Juan Moreno Lara, con el 2% como premio de cobranza.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesión a las once de la noche.



El día 16 de marzo se celebró sesión extraordinaria y urgente.

1 Tras la aprobación del acta de la sesión anterior, se pasó a dar lectura al telegrama de Excelentísimo Señor Gobernador de la provincia ordenando se designara a un consejero *“para que se encargue de la propaganda y de hacer públicas las noticias que remita el Gobierno referentes a la actual guerra de invasión, que es el objeto de esta reunión, acordándose por unanimidad, nombrar Consejero de Propaganda al camarada José González Pérez, el que, presente, acepta el cargo y se posesiona”*.

2 También se dio por enterado el Consejo de los telegramas del Gobierno Civil de 12,13,14 y 15 de marzo relacionados con la publicidad de los partes veraces del Gobierno, recomendando se extremara la vigilancia para salir al paso de malévolos comentarios y deteniendo a sus autores.

Acabado el asunto que había motivado un Pleno tan urgente, se levantó la sesión.



1 El día 22 de marzo se celebró la segunda sesión ordinaria correspondiente a dicho mes, en la que, tras la preceptiva aprobación del acta de la sesión anterior, se pasó a dar lectura a la correspondencia recibida, entre la que destacamos: las instrucciones de la Jefatura de Defensa Nacional para casos de bombardeos; de las circulares insertas en los Boletines Oficiales de la Provincia de 8,12 y 15 de marzo sobre peticiones de sulfato amónico y declaración de fincas, moratorias para el pago hasta fin de abril y prohibición de circular perros sin bozal y de matarlos cuando muerdan sin ser sometidos a observación; del telegrama del gobierno civil de 15 de marzo que ordenaba la detención de los que, estando comprendidos en los llamamientos a filas, no acreditaran su estancia documentalente; *“ de los oficios del Destacamento de Artillería de Segorbe — [ilegible]- interesando la entrega de las llaves de los edificios Iglesia y Teatro por necesitarlos para la guerra, y de la alocución al pueblo de la Cien Brigada Mixta con motivo de su segunda venida, agradecimiento digo agradeciendo el comportamiento del mismo.”*

2 Discutidos suficientemente los demás asuntos previstos en el Orden del Día se aprobó por unanimidad el reparto mensual de fondos para abril, también se halló conforme la liquidación presentada por Manuel Monterde Miralles de su gestión *“como recaudador de los repartos del cequiaje de esta villa”*. Finalmente, tras ordenar otros pagos menores, se convino suspender la aplicación del aumento de dos pesetas en los recibos del alcantarillado que había sido acordada para el cuarto trimestre de 1938.

No habiendo otros asuntos relevantes que discutir, se dio por levantada la sesión a las diez de la noche.

